

Fecha Diligenciamiento del Formato:

Día	Mes	Año
12	12	2025

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR/EXTERIOR DE LA ENTIDAD

Una buena práctica es una experiencia que se ha implementado con resultados positivos, es eficaz y útil en un contexto concreto, agradecemos registrar los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que hayan sido identificadas en su área como buena práctica:

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:	Elaboración del instructivo: “INSTRUCTIVO PARA RADICACIÓN DE UNA SOLICITUD DE TRAMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS, MEDIANTE LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES –VITAL”.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA:	Guía paso a paso para radicar una solicitud de concesión de aguas superficiales o subterráneas ante la CRQ, usando la Ventanilla Integral de Trámites en Línea – VITAL (del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA:	Subdirección de Regulación y Control Ambiental
PROCESO AL QUE PERTENECE LA EXPERIENCIA	Control y Seguimiento Ambiental
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Lina Marcela Alarcón Mora
CARGO:	Profesional Especializado
TIPO DE VINCULACIÓN:	Carrera Administrativa
CORREO INSTITUCIONAL:	controlyseguimiento@crq.gov.co

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA:	El instructivo es fundamental porque orienta de manera clara y ordenada a los usuarios en el proceso de radicación de solicitudes de concesión de agua a través de VITAL, garantizando que cumplan correctamente los requisitos técnicos y documentales, reduzcan errores en la radicación y faciliten una gestión más ágil, transparente y eficiente por parte de la CRQ.”
El instructivo busca:	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar cómo registrarse en VITAL. • Enseñar cómo diligenciar el Formato Único Nacional para concesión de agua.

- Indicar qué documentos son obligatorios según la normatividad (Decreto 1076/2015 y otras resoluciones).
- Mostrar cómo hacer seguimiento y cómo responder requerimientos de la CRQ.
- Su objetivo general es facilitar al ciudadano la radicación correcta de la solicitud y evitar devoluciones por falta de información.

¿QUÉ BENEFICIOS GENERÓ LA EXPERIENCIA?:

“La elaboración de este instructivo permite estandarizar el proceso de radicación de solicitudes de concesión de agua en la plataforma VITAL, facilitando al usuario el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales, reduciendo errores y tiempos de respuesta, fortaleciendo la transparencia institucional y mejorando la eficiencia en la gestión de los trámites por parte de la CRQ. De esta manera, se garantiza un proceso más ágil, claro y accesible para todos los actores involucrados.”

¿A CUÁNTOS Y A QUIÉNES BENEFICIÓ LA EXPERIENCIA?:

Esta experiencia benefició principalmente a todos los ciudadanos y usuarios del recurso hídrico.

¿QUÉ TIPO DE MATERIAL SE ELABORÓ Y DESARROLLÓ A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA?:

El material que se elaboró fue un documento técnico en PDF, el cual se encuentra disponible para el usuario.

REGISTRE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE RELEVANTE SOBRE LA EXPERIENCIA:

La experiencia facilitará la radicación del trámite ambiental de concesiones de agua superficial y subterránea, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea.

DIFUSIÓN:

La difusión se hace por medio de la página web de la entidad.

Apoyo en la proyección: Diego Fernando Vélez Gallo.